

Políticas de Acceso y Reúso para la Revista *Identidades*

I. Introducción

La revista *Identidades* garantiza un **acceso abierto y equitativo** a sus contenidos, estableciendo condiciones claras para el reúso de los materiales publicados. Estas políticas, están diseñadas para que autores, lectores e instituciones comprendan sus derechos y obligaciones, promoviendo la difusión del conocimiento sin barreras.

II. Política de Acceso

Objetivo: Definir cómo los usuarios acceden a los contenidos de la revista.

1. Acceso Abierto:

- **Modalidad:** *Identidades* opera bajo **acceso abierto completo**.
 - Todos los artículos están disponibles **de forma inmediata y gratuita** en el sitio web oficial: <https://revistas.umss.edu.bo/index.php/revista-identidades/>
- **Sin costos para autores:** No se cobran tarifas de procesamiento de artículos (APC) ni cargos por publicación.

2. Acceso al Archivo Digital:

- **Plataforma:** Los contenidos se almacenan en un sistema de archivo digital seguro (OJS 3) con respaldos periódicos.
- **Permanencia:** Los artículos son accesibles de forma permanente, incluso si la revista cesa su publicación (a través de acuerdos con repositorios como PKP PN).
- **Identificadores:** Cada artículo cuenta con **DOI** (Digital Object Identifier) para garantizar su localización y citación (obviando los no arbitrados).

3. Acceso en Múltiples Formatos:

- Los artículos están disponibles en:
 - **HTML:** Para lectura en línea.
 - **PDF:** Versión descargable para impresión.
 - **XML:** Para interoperabilidad con sistemas académicos.

III. Política de Reúso

Objetivo: Establecer las condiciones bajo las cuales los usuarios pueden reutilizar los contenidos.

1. Licencia de Publicación:

- **Licencia aplicada:** Todos los artículos se publican bajo la licencia **Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)**.

- **Permisos:**
 - **Compartir:** Copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
 - **Adaptar:** Remezclar, transformar y construir sobre el material.
- **Condiciones:**
 - **Atribución:** Debe dar crédito de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios.
 - **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer lo que la licencia permite.

2. Reúso por Autores:

- **Auto-archivo:** Los autores pueden:
 - Almacenar la versión publicada (PDF) en su **repositorio institucional** o página personal.
 - Compartir el artículo en redes académicas (ResearchGate, Academia.edu) o redes sociales.
- **Requisito:** Siempre debe incluir la cita completa y el enlace al artículo original en *Identidades*.

3. Reúso con Fines Educativos y de Investigación:

- **Permitido sin permiso previo:**
 - Uso en cursos universitarios (incluir en programas de estudio, antologías).
 - Inclusión en tesis, disertaciones o trabajos académicos.
 - Traducción a otros idiomas para fines no comerciales.
- **Obligación:** Citar la fuente original según normas APA.

4. Reúso Comercial:

- **Requiere autorización:**
 - Cualquier uso con fines comerciales (ej: venta de antologías, inclusión en bases de datos de pago) debe solicitar permiso por escrito a:
 - **Correo:** revista-identidades@umss.edu
- **Condiciones:**
 - Se evaluará cada caso y se podrá exigir el pago de una regalía.

- Se debe mantener la atribución a los autores y a la revista.

IV. Excepciones y Restricciones

1. Derechos de Autor:

- Los autores conservan los derechos morales sobre su obra (paternidad, integridad).
- La revista retiene los derechos de la primera publicación y la licencia CC BY 4.0.

2. Contenidos No Sujetos a CC BY 4.0:

- **Imágenes, figuras o tablas:** Si incluyen materiales con derechos de terceros, el autor debe obtener permisos y especificar las restricciones.
- **Editoriales y cartas al editor:** Pueden tener licencias diferentes (se indicará en cada caso).

3. Prohibiciones:

- **Plagio o mala atribución:** Usar el contenido sin citar la fuente.
- **Alteración engañosa:** Modificar el contenido de manera que distorsione el significado original.

V. Cumplimiento con Latindex

Identities verifica el cumplimiento de los requisitos de acceso y reuso mediante:

Requisito Latindex	Política Aplicada
19. Condiciones de uso	Licencia CC BY 4.0 claramente especificada en cada artículo.
20. Política de copyright	Derechos de autor detallados en las políticas y en el sitio web.
21. Auto-archivo	Permitido sin restricciones, con citación obligatoria.
22. Uso educativo	Libre sin permiso previo, con atribución.
23. Uso comercial	Requiere autorización escrita y posible regalía.
31. Archivo digital	Acceso permanente y gratuito a través de OJS 3 con DOI.
32. Acceso al texto completo	Inmediato y gratuito (acceso abierto Gold).
33. Acceso gratuito	100% de los contenidos disponibles sin coste.

VI. Mecanismos de Verificación y Transparencia

1. Indicadores de Acceso:

- Estadísticas públicas de descargas y visitas (integradas en OJS).
- Reportes anuales de alcance geográfico e institucional.

2. Monitoreo de Reúso:

- Uso de herramientas como **Crossref** para rastrear citaciones y reúso.
- Sistema de denuncias para usos indebidos (revista-identidades@umss.edu).

3. Actualización de Políticas:

- Revisión bianual para alinear con cambios en Latindex o buenas prácticas (ej: Plan S).

VII. Preguntas Frecuentes.

P1: ¿Puedo usar un artículo de *Identities* en un libro que voy a vender?

- **R:** Sí, pero debe solicitar permiso a revista-identidades@umss.edu. Se evaluará el uso y se podrá requerir una regalía.

P2: ¿Necesito permiso para incluir un artículo en mi tesis doctoral?

- **R:** No, es libre para fines educativos. Solo debe citar la fuente.

P3: ¿Qué pasa si quiero traducir un artículo?

- **R:** Puede hacerlo sin permiso si es para uso no comercial. Si es comercial, solicite autorización.

VIII. Contacto

revista-identidades@umss.edu

Última actualización: (diciembre de 2025)

*Estas políticas garantizan que el conocimiento publicado en *Identities* sea accesible y reutilizable de manera ética, equitativa y alineada con los estándares globales.*